



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS  
ESCUELA DE DERECHO

### CONCURSO DE OPOSICION

La Escuela de Derecho de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas participa a las personas interesadas que están abiertas las inscripciones para proveer, mediante **CONCURSO DE OPOSICION**, los cargos docentes que se indica a continuación:

MATERIA	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CARGOS
Prácticas Jurídicas I, II y III	Instructor	Tiempo convencional	Dieciséis (16)

MATERIA	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CARGOS
Derecho Procesal Civil	Instructor	Tiempo Completo	Uno (1)

MATERIA	CATEGORIA	DEDICACIÓN	CARGOS
Derecho Romano I y II	Instructor	Tiempo convencional	Cinco (5)

Los interesados deben dirigirse a la **Secretaría del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas** para inscribirse en el lapso comprendido **desde el martes 04 de julio al viernes 04 de agosto de 2017, de 9:30 am a 11:30 am y de 1:30 pm a 3:30 pm**, a los fines de llenar la planilla correspondiente y consignar los siguientes recaudos:

1. Original y copia en fondo negro del título de abogado y de postgrado otorgado por una universidad venezolana o por una universidad extranjera de reconocido prestigio, debidamente legalizado en el caso de universidades extranjeras.
2. Original y copia de notas certificadas de las calificaciones obtenidas en los estudios universitarios realizados.
3. Currículum vitae y copia de cada una de las credenciales de mérito aludidas en el currículum. Se consideran como credenciales de mérito los trabajos publicados o aceptados para su publicación relacionados con el área del concurso, la experiencia en la función docente o de investigación en centros de rango universitario, los estudios universitarios de postgrado en el área, las menciones honoríficas, las calificaciones obtenidas en estudios universitarios y otros méritos que a juicio del jurado examinador resulten relevantes para el ejercicio docente.

4. Tres ejemplares de los trabajos de los cuales el aspirante sea autor.
5. Los extranjeros deberán demostrar suficientes conocimientos del idioma castellano para el ejercicio de la docencia y poseer una visa, que de acuerdo a la legislación venezolana, los autorice a trabajar en el país.
6. Planilla de pago del arancel correspondiente, equivalente a dos (02) unidades tributarias.

En el acto de inscripción se hará entrega al aspirante de una carpeta contentiva de las bases del concurso, el temario del programa del concurso, la nómina del jurado examinador, el programa de formación y capacitación a que se someterá el ganador, el temario de lección pública y otras informaciones de interés. Vencido el lapso de inscripciones se dejará transcurrir un período de sesenta (60) días hábiles. Transcurrido este lapso, se realizarán las pruebas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes. Las fechas correspondientes para la realización de las pruebas se publicarán en la Secretaría del Consejo de Facultad y en la página web de UCV ([www.ucv.ve](http://www.ucv.ve)), con lo cual y sin necesidad de ninguna otra comunicación, quedarán notificados los inscritos.

De acuerdo con la normativa universitaria, es requisito que los aspirantes no hayan sido removidos del personal docente y de investigación de la UCV, ni haber sido objeto de resolución de contrato por incumplimiento con la UCV, ni haber sido sancionado por alguna de las faltas previstas en el artículo 110 de la Ley de Universidades.

**LOURDES WILLS RIVERA**  
Decana

**FRANCISCO PAZ YANASTACIO**  
Director